

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0471-2011-GM-MPS.



REG. Nº

GM-MPS.
Chimbote, Diciembre 15 del 2011

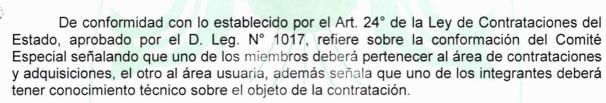
VISTO:

El Informe Nº 641-2011-UL-OAF-MPS, de fecha 14 de Diciembre del 2011, remitido por el jefe de la Unidad de Logística, mediante el cual se solicita la "RECOMPOSICIÓN DE COMITÉ ESPECIAL PARA LA AQUISICION DE COMBUSTIBLE AÑO 2012".

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución de Gerencia Municipal Nº 0450-2011-MPS, de fecha 09 de diciembre del 2011, se conformo el comité especial para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA. Quedando conformada por:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE: CPC. LARIZA NAIGH SALINAS BENITES Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto CPC.	ABOG. CARMEN VILLANUEVA COSTA Jefe Oficina de Administración Tributaria
MIEMBROS: ING. DANY H. LUCK LOPEZ. Jefe de Unidad de Logística	Sra. ELISA Z. SILVA LOZANO Profesional Unidad de Logística
JESUS GERARDO SANCHEZ SALGADO Jefe Oficina de Administración y Finanzas	ABOG. LAURA JHOHANA BAILON ZEGARRA Jefe Oficina Asesoría Legal



Asimismo, el Art. 30°, del Reglamento de la ley antes referida, señala que se podrá conformar Comités Especiales Permanentes (uno o más), teniendo en consideración el objeto de la contratación (sean conexos), bastando que uno de los integrantes pertenezca al órgano encargado de las contrataciones.

De esta manera, el Art. 34º, del Reglamento de la ley antes mencionada, prescribe que los integrantes del comité especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor o por cese en el servicio.

Por cese del servicio del ex jefe de la unidad de logística quien fue primer miembro del mencionado comité especial, resulta conveniente la RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL, quienes se responsabilizaran del desarrollo del proceso para contratar una persona natural o jurídica, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL AÑO 2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA e, integrada por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE: CPC. LARIZA NAIGH SALINAS BENITES Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto CPC.	ABOG. CARMEN VILLANUEVA COSTA Jefe Oficina de Administración Tributaria
MIEMBROS: LIC. ADM TERESA NUÑEZ AGUILAR Jefe de Unidad de Logística	Sra. ELISA Z. SILVA LOZANO Profesional Unidad de Logística
JESUS GERARDO SANCHEZ SALGADO Jefe Oficina de Administración y Finanzas	ABOG. LAURA JHOHANA BAILON ZEGARRA Jefe Oficina Asesoría Legal

ARTÍCULO SEGUNDO.- ANULESE, La Resolución de Gerencia Nº 450-2011-MPS del 09 de Diciembre del 2011

ARTÍCULO TERCERO.-NOTIFÍQUESE, a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial en forma personal, para los efectos de cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c. G.M. OSG Miembros CEP Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali